



Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 22 de marzo de 2018

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Zenit Seguros Generales S.A.
GGG-007-18

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la circular No. 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y demás normas pertinentes y estando debidamente facultada para ello, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que según lo informado en carta de fecha 19 de marzo presente, Zenit Seguros Generales S.A. celebró Junta Extraordinaria de Accionistas el día 20 de marzo del corriente, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos 1189, piso 3, en la cual se acordó:

- 1) Subsanan los reparos formulados por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través del Oficio Electrónico N° 18.065 de fecha 6 de julio de 2017, modificando los artículos de los estatutos sociales que fueren pertinentes.
- 2) Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adoptó en la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Maria Isabel Schmitz B.
Fiscal
Zenit Seguros Generales S.A.